

SANROMAN ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES S.L, es una organización que apuesta firmemente por una calidad de servicio y una política de orientación continua al cliente. Por ello, desde el año 2004 en todo momento ha tenido implantados sistemas de calidad

Nuestra Política está orientada a proporcionar Servicios de Formación que impliquen un valor añadido para el mercado, esto es, concentrarse en suministrar aquellos servicios que creen una percepción diferencial en el cliente.

El alcance del certificado de calidad es de Gestión de planes y servicios de formación profesional para el empleo e impartición de formación profesional para el empleo en las modalidades presencial y teleformación.

Para seguir dando pasos firmes hacia la excelencia, los **objetivos generales** que perseguimos son:

1. Potenciar una clara **orientación hacia el cliente que garantice la consecución de niveles óptimos de **satisfacción con nuestros servicios**:**

- Satisfacer las necesidades del cliente y adaptación continua a los cambios de estas necesidades.
- Alineación de la estrategia de la empresa con la política de calidad interna y externa de la organización.
- Aumentando la utilidad de los servicios prestados
- Conociendo exactamente lo que necesita cada cliente, mediante la escucha activa
- Atendiendo las necesidades del cliente desde el primer contacto
- Asignando los recursos necesarios en la búsqueda de la eficiencia, no solo de la eficacia del proyecto

2. **La mejora continua, tanto en la metodología diaria de trabajo como en la gestión interna, la formación de los trabajadores/as y la imagen corporativa.**

3. Orientar la Gestión de la Calidad de nuestra organización a los **procedimientos con que contamos, poniendo énfasis en desarrollarlos y relacionarlos entre sí; además de estableciendo en la práctica un sistema de **medición de indicadores** eficaz, que permita alcanzar nuestros objetivos de calidad.**

4. Asegurar una **excelente comunicación interna y externa que garantice el conocimiento de las**

necesidades y expectativas de nuestros clientes, con el fin de satisfacerlas con los medios a nuestro alcance.

Por tanto, la Dirección se compromete a establecer, implementar y mantener una política de calidad que:

- Sea apropiada al propósito y contexto de la organización y apoye la dirección estratégica
- Proporcione un marco de referencia para el establecimiento de los objetivos de la calidad
- Incluya un compromiso de cumplir los requisitos aplicables
- Incluya un compromiso de mejora continua del sistema de gestión de la calidad

La Dirección se compromete a comunicar, entender, explicar y mantener, con los medios a su alcance, los contenidos de la presente Política de Calidad, exponiéndola públicamente y explicándola en los medios de encuentro oportunos de la Dirección con todo el personal del grupo así como otros colaboradores. Ésta se materializará anualmente en objetivos, que serán propuestos por parte de la **Dirección de Calidad**, siendo aprobados por el Director General. Se aplicará a todos los niveles de la organización a través de la existencia y puesta en práctica de los procedimientos y procesos que expresan la forma de proceder en las actividades incluidas en el SGC.

DIRECCIÓN GENERAL

